Área de Gobierno de Presidencia

Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos

ANUNCIO

306 **197536**

Expediente nº.- 2474/2025/RH.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Santa Cruz de Tenerife, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2025, acordó aprobar inicialmente y, de manera definitiva para el supuesto de que no se produzcan reclamaciones durante el plazo de exposición pública, el **EXPEDIENTE RELATIVO A LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PARA EL EJERCICIO 2026.**

Transcurrido el plazo de exposición al público del expediente, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2026, ha acordado resolver la reclamación presentada contra el mismo y aprobar de forma definitiva la **PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PARA EL EJERCICIO 2026,** conforme al siguiente detalle:

ANEXO I

PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2026

PERSONAL FUNCIONARIO

Código	Subescala	Categoría	Denominación	Nº
1.102	Secretaría	Superior	Secretario/a General	1
1.105	Intervención/ Tesorería	Superior	Interventor/a General	1
1.3	Intervención/ Tesorería	Entrada / Superior	Tesorero/a	1
1.142	Secretaría	Entrada	Oficial/a Mayor	1
1.132	Intervención/Tesorería	Entrada / Superior	Jefe/a de Recaudación	1
1.5	Intervención/Tesorería	Entrada	Viceinterventor/a	1
1.163	Secretaría	Superior	Director/a de la Oficina del Secretario/a de la Junta de Gobierno	1

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código	Subescala	Denominación	Grupo/ Subgrupo	Nº
1.133	Técnica	Técnico/a de Administración General	A/A1	126
1.158	Técnica	Técnico/a de Administración General (Opción Económica)	A/A1	1
1.8	Gestión	Técnico/a de Gestión	A/A2	5
1.9.	Administrativa	Administrativo/a	C/C1	83
1.10	Auxiliar	Auxiliar Administrativo/a	C/C2	246
1.11	Subalterna	Conserje	E	1
1.12	Subalterna	Subalterno/a	E	19

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

GRUPO A/SUBGRUPO A1

Código	Subescala	Clase	Denominación	Titulación requerida	Nº
1.14	Técnica	Técnicos/as Superiores	Arquitecto/a	Arquitecto/a	6
1.17	Técnica	Técnicos/as Superiores	Economista	Licenciado/a en Economía o en Administración y Dirección de Empresas	13
1.153	Técnica	Técnicos/as Superiores	Ingeniero/a	Ingeniero/a	4
1.109	Técnica	Técnicos/as Superiores	Ingeniero/a Agrónomo/a	Ingeniero/a Agrónomo	1
1.110	Técnica	Técnicos/as Superiores	Ingeniero/a Agrónomo/a o de Montes	Ingeniero/a Agrónomo o Ingeniero/a de Montes	2
1.111	Técnica	Técnicos/as Superiores	Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos	Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos	8
1.155	Técnica	Técnicos/as Superiores	Ingeniero/a en Informática	Ingeniero/a en Informática	5
1.108	Técnica	Técnicos/as Superiores	Ingeniero/a en Telecomunicación	Ingeniero/a en Telecomunicación	4
1.112	Técnica	Técnicos/as Superiores	Ingeniero/a Industrial	Ingeniero/a Industrial	4
1.147	Técnica	Técnicos/as Superiores	Letrado/a Consistorial	Licenciado en Derecho	2
1.114	Técnica	Técnicos/as Superiores	Médico/a	Licenciado/a en Medicina	1
1.115	Técnica	Técnicos/as Superiores	Médico/a del Trabajo	Licenciado/a en Medicina / Especialidad Medicina del Trabajo	2
1.23	Técnica	Técnicos/as Superiores	Psicólogo/a	Licenciado/a en Psicología	8
1.149	Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales	Licenciado/a, Ingeniero/a o Arquitecto/a, y Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales	3
1.27	Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior de Archivo	Licenciado/a	1
1.103	Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior de Información Geográfica	Licenciado/a en Geografía	1
1.118	Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior de Planificación	Licenciado/a en Economía, Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas o Licenciado/a en Psicología	1
1.121	Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior de Protección Civil	Licenciado/a, Arquitecto/a o Ingeniero/a	4
1.15	Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior del Sistema Bibliotecario	Licenciado/a	1
1.154	Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior en Actividad Física y Deportes	Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deportes	3
1.120	Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior en Comunicación	Licenciado/a en Periodismo	3
1.116	Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior en Cooperación Internacional	Licenciado/a	1
1.148	Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior en Informática	Licenciado/a, Arquitecto/a o Ingeniero/a	1

Código	Subescala	Clase	Denominación	Titulación requerida	Nº
1.156	Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior en Protocolo	Grado en Protocolo y Organización de Eventos, Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos, Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, Grado en Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa	1
1.160	Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior de Recaudación	Licenciado/a	1
1.162	Técnica	Técnicos/as Superiores	Veterinario	Licenciado/a en Veterinaria	1

GRUPO A/SUBGRUPO A2

Código	Subescala	Clase	Denominación	Titulación requerida	Nº
1.131	Técnica	Técnicos/as Medios	Analista de Sistemas de Información	Ingeniero/a Técnico/a en Informática de Gestión, Ingeniero/a Técnico en Informática de Sistemas, Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación o Diplomado/a en Informática	2
1.33	Técnica	Técnicos/as Medios	Analista Programador/a	Ingeniero/a Técnico/a en Informática de Gestión, Ingeniero/a Técnico en Informática de Sistemas o Diplomado/a en Informática	1
1.34	Técnica	Técnicos/as Medios	Arquitecto/a Técnico/a	Arquitecto/a Técnico/a	25
1.35	Técnica	Técnicos/as Medios	Ayudante Biblioteca	Diplomado/a	6
1.37	Técnica	Técnicos/as Medios	Educador/a	Diplomado/a en Educación Social, Diplomado/a en Trabajo Social o Diplomado/a en Pedagogía	18
1.122	Técnica	Técnicos/as Medios	Enfermero/a de Empresa	Diplomado/a en Enfermería y Especialidad de Enfermería del Trabajo, Diploma de ATS/DUE de Empresa o de Enfermería del Trabajo	2
1.38	Técnica	Técnicos/as Medios	Graduado/a Social	Diplomado/a en Relaciones Laborales	4
1.124	Técnica	Técnicos/as Medios	Ingeniero/a Técnico/a Agrícola	Ingeniero/a Técnico/a Agrícola	3
1.143	Técnica	Técnicos/as Medios	Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas	Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas	5
1.125	Técnica	Técnicos/as Medios	Ingeniero/a Técnico/a Industrial	Ingeniero/a Técnico/a Industrial	6
1.123	Técnica	Técnicos/as Medios	Subinspector/a Tributario/a (A2)	Diplomado/a	5
1.42	Técnica	Técnicos/as Medios	Técnico/a de Gestión en Consumo	Diplomado/a	4

Código	Subescala	Clase	Denominación	Titulación requerida	Nº
1.45	Técnica	Técnicos/as Medios	Técnico/a de Gestión Rama Social	Diplomado/a en Educación Social o Diplomado/a en Trabajo Social	1
1.43	Técnica	Técnicos/as Medios	Técnico/a de Grado Medio Empresarial	Diplomado/a en Ciencias Empresariales	1
1.41	Técnica	Técnicos/as Medios	Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales	Diplomado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Ingeniero/a Técnico/a y Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales	1
1.44	Técnica	Técnicos/as Medios	Trabajador/a Social/a	Diplomado/a en Trabajo Social	67
1.161	Técnica	Técnicos/as Medios	Técnico/a Medio de Recaudación	Diplomado/a	1

GRUPO B

Código	Subescala	Clase	Denominación	Titulación requerida	Nº
1.136	Técnica	Técnicos/as Especialistas	Animador/a Sociocultural	Técnico/a Superior en Animación Sociocultural	2 (*)
1.137	Técnica	Técnicos/as Especialistas	Delineante	Técnico/a Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	7 (*)
1.138	Técnica	Técnicos/as Especialistas	Técnico/a en Aplicaciones Informáticas	Técnico/a Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, Técnico/a Superior en Administración de Sistemas Informáticos o Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	1 (*)
1.139	Técnica	Técnicos/as Especialistas	Técnico/a Programador/a	Técnico/a Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, Técnico/a Superior en Administración de Sistemas Informáticos o Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	1 (*)

(*) Sin dotación presupuestaria

GRUPO C/SUBGRUPO C1

Código	Subescala	Clase	Denominación	Nº
1.126	Técnica	Técnicos/as Auxiliares C1	Animador/a Sociocultural	2
1.46	Técnica	Técnicos/as Auxiliares C1	Delineante	9
1.151	Técnica	Técnicos/as Auxiliares C1	Técnico/a Auxiliar	1 (*)
1.135	Técnica	Técnicos/as Auxiliares C1	Técnico/a Auxiliar de Demarcación Territorial	1
1.55	Técnica	Técnicos/as Auxiliares C1	Técnico/a Auxiliar de Servicios Públicos	11
1.54	Técnica	Técnicos/as Auxiliares C1	Técnico/a Auxiliar Sanitario	4
1.53	Técnica	Técnicos/as Auxiliares C1	Técnico/a en Aplicaciones Informáticas	3
1.128	Técnica	Técnicos/as Auxiliares C1	Técnico/a Programador/a	2

(*) Sin dotación presupuestaria

GRUPO C/SUBGRUPO C2

Código	Subescala	Clase	Denominación	Nº
1.57	Técnica	Técnicos/as Auxiliares C2	Agente Recaudador/a	4
1.159	Técnica	Técnicos/as Auxiliares C2	Auxiliar Técnico/a de Informática	9
1.16	Técnica	Técnicos/as Auxiliares C2	Auxiliar Técnico/a de Protección Civil	1

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES
CLASE POLICÍA LOCAL

Código	Denominación	Grupo/Subgrupo	Nº
1.129	Comisario/a Principal	A/A1	1
1.59	Comisario/a	A/A1	1
1.60	Subcomisario/a	A/A1	3
1.61	Inspector/a	A/A2	7
1.63	Subinspector/a	A/A2	20
1.64	Oficial	C/C1	38
1.65	Policía	C/C1	425

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES
CLASE COMETIDOS ESPECIALES Y PERSONAL DE OFICIO

Código	Denominación	Grupo/Subgrupo	Nº
1.157	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	C/C1	1
1.68	Auxiliar de Biblioteca	C/ C2	13
1.71	Conductor/a	C/ C2	5
1.76	Jardinero/a (A extinguir por laboralización)	C/ C2	1
1.81	Oficial/a de Vigilancia y Mantenimiento de Instalaciones Municipales (A extinguir por laboralización)	C/C2	4

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES
CLASE AGENTES FORESTALES Y MEDIOAMBIENTALES

Código	Denominación	Grupo/Subgrupo	Nº
1.141	Agente Forestal	C/C1	6
1.141	Agente Forestal	C/C1	7 (*)
1.74	Guardamontes	C/ C2	7

(*) Sin dotación presupuestaria

PERSONAL LABORAL

Código	Grupo	Categoría	Nº
2.41	Grupo I	Técnico/a Superior Licenciado en Derecho (A extinguir))	1
2.42	Grupo I	Técnico Superior Economista (A extinguir por funcionarización)	1
2.50	Grupo I	Técnico/a Superior-Asesor/a Jurídico/a (*)	1
2.43	Grupo II	Arquitecto/a Técnico/a (A extinguir por funcionarización)	1
2.3	Grupo II	Educador/a (A extinguir por funcionarización)	1
2.44	Grupo II	Técnico/a Medio de Gestión (A extinguir por funcionarización)	1
2.45	Grupo II	Técnico/a Medio de Gestión de Imagen, Control de Calidad, Gestión Comercial y Publicitaria (A extinguir por funcionarización)	1
2.5	Grupo III	Administrativo/a (A extinguir por funcionarización)	7
2.6	Grupo III	Técnico/a Auxiliar de Servicios Públicos (A extinguir por funcionarización)	1
2.35	Grupo IV	Auxiliar Administrativo/a (A extinguir por funcionarización)	16
2.8.	Grupo IV	Auxiliar de Biblioteca (A extinguir por funcionarización)	2
2.9	Grupo IV	Encargado/a	1
2.48	Grupo IV/Oficiales de 1ª.	Capataz/a	2
2.15	Grupo IV/Oficiales de 1ª.	Cerrajero/a (A extinguir)	1
2.16	Grupo IV/Oficiales de 1ª.	Conductor/a (A extinguir por funcionarización)	7
2.16	Grupo IV/Oficiales de 1ª.	Conductor/a	1
2.18	Grupo IV/Oficiales de 1ª.	Jardinero/a	6
2.49	Grupo IV/Oficiales de 1ª.	Mantenimiento-Conductor/a	2
2.19	Grupo IV/Oficiales de 1ª.	Mantenimiento (A extinguir)	4
2.19	Grupo IV/Oficiales de 1ª.	Mantenimiento	1
2.20	Grupo IV/Oficiales de 1ª.	Operador/a de Reprografía	3
2.22	Grupo IV/Oficiales de 1ª.	Podador/a	2
2.37	Grupo IV/Oficiales de 1ª.	Oficial/a de Vigilancia y Mantenimiento de Instalaciones Municipales	27
2.39	Grupo V	Conserje	17
2.24	Grupo V	Guardián/a Grupo Escolar (A extinguir)	5
2.25	Grupo V	Oficial/a de Segunda	1
2.40	Grupo V	Oficial/a de 2ª Mantenimiento	10
2.26	Grupo V	Operario/a Cualificado Grúa (A extinguir)	2
2.47	Grupo V	Operario/a de Mantenimiento	8
2.27	Grupo V	Operario/a	4
2.29	Grupo V	Subalterno/a	1
2.30	Banda Municipal de Música. Grupo I	Profesor/a Músico/a Director/a	1
2.32	Banda Municipal de Música. Grupo III	Profesor/a Músico/a	41

(*) Condicionado a la aprobación por el Pleno de la Corporación de la integración del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Atención Social en la entidad matriz del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

PERSONAL EVENTUAL

EPÍGRAFE 01 – ALCALDÍA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO
E-01-01	Jefe/a del Gabinete de Alcaldía
E-01-02	Secretario/a Alcaldía
E-01-03	Secretario/a Alcaldía

EPÍGRAFE 02 – PRENSA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO
E-02-01	Jefe/a de Prensa
E-02-02	Adjunto/a Prensa
E-02-03	Adjunto/a Prensa
E-02-04	Adjunto/a Prensa
E-02-05	Adjunto/a Prensa

EPÍGRAFE 03 – SECRETARÍAS CONCEJALÍAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO
E-03-01	Jefe/a del Gabinete Grupo A
E-03-02	Adjunto/a a Concejal/a
E-03-03	Secretario/a
E-03-04	Secretario/a
E-03-05	Secretario/a
E-03-06	Secretario/a
E-03-07	Secretario/a
E-03-08	Secretario/a
E-03-09	Secretario/a
E-03-10	Secretario/a

EPÍGRAFE 04 – GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO
E-04-01	Secretario/a Grupos Políticos
E-04-02	Secretario/a Grupos Políticos
E-04-03	Secretario/a Grupos Políticos
E-04-04	Secretario/a Grupos Políticos

EPÍGRAFE 06 – CONCEJALÍAS DE DISTRITO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO
E-06-01	Coordinador/a Distrito Salud-La Salle
E-06-02	Coordinador/a Distrito Anaga
E-06-03	Coordinador/a Distrito Ofra-Costa Sur
E-06-04	Coordinador/a Distrito Centro-Ifara
E-06-05	Coordinador/a Distrito Suroeste

ANEXO II

PLANTILLA DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2026.

ORGANISMO AUTÓNOMO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

PLANTILLA DE FUNCIONARIOS, PERSONAL LABORAL Y PERSONAL DIRECTIVO

1.- Plantilla de Funcionarios				
A) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	**TOTAL**	**CUBIERTAS**	**VACANTES**	**VACANTES**
Subescala Técnica			**Cub. Pers. Interino**	
Técnicos	9	4	4	1
Técnicos Medios				
Técnicos de Gestión	3	3	0	0
Subescala Administrativa				
Administrativos	3	2	0	1
Subescala Auxiliar				
Auxiliares Gestores Administrativos de Att. Ciudadana	1	0	1	0
Auxiliares Administrativos	7	2	3	2
B) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	**TOTAL**	**CUBIERTAS**	**VACANTES**	**VACANTES**
Subescala Técnica			**Cub. Pers. Interino**	
Técnicos Superiores				
TAE (Letrado)	1	1	0	0
TAE (Técnicos de Planificación y Organización)	1	1	0	0
TAE (Arquitectos)	5	5	0	0
TAE (Economistas)	1	1	0	0
TAE (Ing. informático)	1	1	0	0
TAE (Ingeniero de Telecomunicaciones)	1	1	0	0
TAE (Ingeniero Agrónomo)	1	1	0	0
Técnicos Medios				
Técnico de Gestión de RRHH	1	0	1	0
Arquitectos Técnicos	9	8	1	0
Técnico de Gestión Tributaria	1	1	0	0
Ingeniero Técnico Industrial	1	0	1	0

2.- Plantilla del Personal Laboral:	**TOTAL**	**CUBIERTAS**	**VACANTES**	**VACANTES**
			Cub. Pers. Interino	
Licenciado en derecho	4	4	0	0
Economistas	1	1	0	0
Arquitectos	1	1	0	0
Ingenieros de Caminos	1	1	0	0
Arquitectos Técnicos	6	6	0	0
Técnico de Archivo	1	1	0	0
Técnico de Gestión Informática	2	2	0	0
Delineantes	4	4	0	0
Operador-Programadores Informáticos	2	2	0	0
Gestores Administrativos	1	1	0	0
Informadores Gestores Administrativos	4	2	2	0
Auxiliares Administrativos	13	11	2	0
Conductores-Notificadores	1	1	0	0
Subalternos	1	0	1	0

3.- Plantilla del Personal Directivo	**TOTAL**	**CUBIERTAS**	**VACANTES**
Gerente de Urbanismo	1	1	0

ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA

PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Subescala	Denominación	Grupo/ Subgrupo	Nº
Técnica	Técnico/a de Administración General	A/A1	4
Administrativa	Cajero/a	C/C1	1
Administrativa	Administrativo/a	C/C1	1
Auxiliar	Auxiliar Administrativo/a	C/C2	1

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
GRUPO A/SUBGRUPO A1

Subescala	Clase	Denominación	Titulación requerida	Nº
Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnicos/as de Gestión Superior Cultural	Licenciatura, Grado o equivalente	5

GRUPO A/SUBGRUPO A2

Subescala	Clase	Denominación	Titulación requerida	Nº
Técnica	Técnicos/as Medios	Graduado/a Social	Diplomado/a en Relaciones Laborales o Graduado Social	1

PERSONAL LABORAL

Grupo	Categoría	Nº
Grupo I	Técnico/a Superior Licenciado en Derecho (A extinguir por funcionarización)	1
Grupo I	Técnico Superior Gestión Económico Presupuestaria	1
Grupo I	Profesor/a de Dibujo	1
Grupo I	Profesores/as de Música	12
Grupo II	Técnico/a Medio	2
Grupo III	Administrativo/a (A extinguir por funcionarización)	8
Grupo III	Bibliotecario/a	1
Grupo III	Diseñador/a Gráfico	1
Grupo III	Gestor/a de Proyectos	5
Grupo III	Monitor/a de Coros	2
Grupo IV	Auxiliar Administrativo/a (A extinguir por funcionarización)	11
Grupo IV	Auxiliar de Biblioteca	4
Grupo IV	Encargado/a de Mantenimiento	1
Grupo IV	Jefe/a de Equipo	2
Grupo IV	Conductor/a	2
Grupo IV	Oficial Primera Mantenimiento	2
Grupo V	Oficial Segunda Mantenimiento	4
Grupo V	Guarda	2
Grupo V	Operario/a de Mantenimiento	1

PERSONAL DIRECTIVO

Denominación	Nº
Gerente del OAC	1

FIESTAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL Y MEDIO PROPIO

1.- PERSONAL DIRECTIVO.

	CUBIERTAS	VACANTES	CON DOTACIÓN
Gerente	1	0	1

Total Directivos: 1.

2.- PERSONAL DE APOYO Y COORDINACIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA.

	CUBIERTAS	VACANTES	CON DOTACIÓN
Coordinador/a de los Servicios Económico-Administrativos (vínculo F/L)	1	0	1

Total personal de apoyo (F/L): 1

3.- PERSONAL FUNCIONARIO.

A. Escala administración general

	CUBIERTAS	VACANTES	CON DOTACIÓN
Técnico/a de Gestión Jurídica	1	1	2
Técnico/a de Administración General A1	1	0	1
Administrativo/a C1	6	1	7
Auxiliar Administrativos C2	7	0	7

B. Escala administración especial.

	CUBIERTAS	VACANTES	CON DOTACIÓN
Coordinador/a de Producción A2	1	0	1
Técnico/a de Gestión Contable A2	1	0	1
Técnico/a de Relaciones Laborales A2	1	0	1
Arquitecto/a Técnico/a A2	1	0	1

Total funcionarios: 21

4.- PERSONAL LABORAL.

	CUBIERTAS	VACANTES	CON DOTACIÓN
Oficial de Primera-Conductor/a (D-IV)	1	0	1
Oficial de Segunda (E-V)	1	0	1
Operario/a (E-V)	3	0	3
Ayudante Producción (E-V)	0	2	2

Total Laborales: 7

TOTAL PLANTILLA: 30

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en los artículos 90, apartado 1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 126 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo contra el presente acuerdo definitivo, los interesados podrán interponer Recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Santa Cruz de Tenerife, a treinta de enero de dos mil veintiséis.

LA JEFA DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, Laura Martín Tirado, documento firmado electrónicamente.